



## RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 254-2023-MDB

Bellavista, 27 SEP. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTOS:

El numeral 1º del Acuerdo de Consejo Regional N° 060, autoriza una transferencia financiera de **S/ 9, 491,987.78 soles (Nueve millones, cuatrocientos noventa y un mil novecientos ochenta y siete y 78/100 soles)**, en favor de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes N° 28607 y N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en relación al principio de legalidad prescribe que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 067-2022-MDB, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Bellavista para el Año Fiscal 2023 y se promulga mediante Resolución de Alcaldía N° 825-2022-MDB de fecha 23 de diciembre de 2022, por la suma de **61'237,639 (Sesenta y un millones doscientos treinta y siete mil seiscientos treinta y nueve con 00/100 Soles)**;

Que, la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01, en su artículo 28º numeral 28.1 literal c) establece medidas correspondientes a las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por Crédito Suplementario;

Que, el Gobierno Regional del Callao mediante Acuerdo de Consejo N° 060, ha autorizado la Transferencia financiera para la Ejecución y Supervisión de dieciséis (16) Proyectos de Inversión Pública por el monto total de S/ 60'077,248.00 (Sesenta Millones Setenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles), a favor de los gobiernos locales de la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, conforme a lo previsto en el literal h) Numeral 16.1 del Artículo 16º de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el numeral 1: considera la aprobación S/ 9,491,987.78 soles como transferencia de recursos financieros a favor de la Municipalidad Distrital de Bellavista para la ejecución de proyectos de inversión;

Que, con fecha 22 de Agosto de 2023 se aprobó el Acuerdo de Concejo N° 047-2023-MDB para la celebración del Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de obra entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Bellavista entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Bellavista N° 003-2023-GRC: "Mejoramiento del Servicio de



Movilidad Urbana en Urbanización San Antonio distrito de Bellavista de la Provincia de Callao del Departamento de Callao" – Código N° 2593411, por el monto de S/ 2, 911,775.41 soles;

Que, con fecha 22 de Agosto de 2023 se aprobó el Acuerdo de Concejo N° 048-2023-MDB para la celebración del Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de obra entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Bellavista N° 002-2023-GRC: "Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social en el Paseo Simón Bolívar de la Urbanización Taboadita Distrito de Bellavista de la Provincia de Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao" – Código N° 2585569, por el monto de S/ 5,538,694.13 soles;

Que, con fecha 22 de Agosto de 2023 se aprobó el Acuerdo de Concejo N° 049-2023-MDB para la celebración del Convenio Específico de Transferencia de Recursos Públicos para la ejecución de obra entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Bellavista N° 001-2023-GRC: "Creación de Ciclovía en los Tramos 1, 2, 3, 4 y 5 del Distrito de Bellavista Provincia Constitucional del Callao Departamento de Callao" – Código N° 2557638, por el monto de S/ 1,041,618.24 soles;

Que, con Informe N° 0066 -2023-MDB/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que resulta necesaria la aprobación mediante acto resolutivo, a fin de formalizar la desagregación programática de los recursos transferidos provenientes del Acuerdo de Consejo N° 060 aprobado por el Gobierno Regional del Callao a favor de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en el marco que la citada transferencia financiera aprobada no podrá ser destinada a ninguna actividad y/o proyecto distinto a los indicados, debiendo realizar las rendiciones de cuentas en forma oportuna, no esperando a la finalización de ejecución de los proyectos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

#### Artículo Primero.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos transferidos mediante el numeral 1° del Acuerdo de Consejo del Gobierno Regional del Callao N° 060, por el monto de **S/. 9, 492,090.00 (Nueve Millones cuatrocientos noventa y dos mil noventa y 00/100 soles)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos	:	En Soles	
Fuente de Financiamiento	:	4 Donaciones y Transferencias	
Rubro de Financiamiento	:	13 Donaciones y Transferencias - Transferencia	
Tipo de Transacción	:	1 Ingresos Presupuestarios	
Genérica	:	1.4 Donaciones y Transferencias	
		S/.	<u>9, 492,090.00</u>
		<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>S/.</b> <u><b>9, 492,090.00</b></u>
			=====

Egresos	:	En Soles	
Fuente de Financiamiento	:	4 Donaciones y Transferencias	
Rubro de Financiamiento	:	13 Donaciones y Transferencias	
Sección Segunda	:	Instancias Descentralizadas	
Pliego	:	300678 Municipalidad Distrital de Bellavista	
Categoría Presupuestaria	:	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto	



Municipalidad de  
**BellaVista**  
Progresando contigo



Proyecto : 2593411 Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en Urbanización San Antonio distrito de Bellavista de la Provincia de Callao del Departamento de Callao

Función : 15 Transporte

División Funcional : 036 Transporte Urbano

Grupo Funcional : 0074 Vías Urbanas

Finalidad : 0412051 Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en Urbanización San Antonio Distrito de Bellavista, Callao, Callao

Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestarios

Genérica del Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

Total S/ 2,911,776.00  
S/ 2,911,776.00  
=====

Proyecto : 2557638 Creación de Ciclovía en los Tramos 1, 2, 3, 4 y 5 del Distrito de Bellavista Provincia Constitucional del Callao Departamento de Callao

Función : 15 Transporte

División Funcional : 036 Transporte Urbano

Grupo Funcional : 0074 Vías Urbanas

Finalidad : 0412052 Creación de Ciclovía en los Tramos 1, 2, 3, 4 y 5 del Distrito De Bellavista, Callao, Callao

Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestarios

Genérica del Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

Total S/ 1,041,619.00  
S/ 1,041,619.00  
=====

Proyecto : 2585569 Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social en el Paseo Simón Bolívar de la Urbanización Taboadita Distrito de Bellavista de la Provincia de Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao

Función : 19 Vivienda y Desarrollo Urbano

División Funcional : 041 Desarrollo Urbano y Rural

Grupo Funcional : 0090 Planeamiento, Desarrollo Urbano y Rural

Finalidad : 0412053 Mejoramiento de los Servicios Públicos de Integración Económica Y Social en el Paseo Simón Bolívar De La Urb. Taboadita Distrito de Bellavista, Callao, Callao

Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestarios

Genérica del Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

Total S/ 5,538,695.00  
S/ 5,538,695.00  
=====

**TOTAL GASTO** S/ 9,492,090.00  
=====



**Artículo Segundo.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

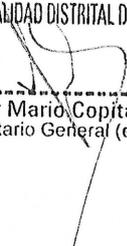
**Artículo Tercero.- Presentación de la Resolución**

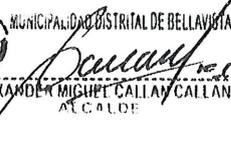
Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto y a la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Callao

**Artículo Cuarto.- Publicación de la Resolución**

Encargar a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad y en la Plataforma Única Digital del Estado Peruano [www.gob.pe](http://www.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
-----  
Abog. Javier Mario Copitán Leyva  
Secretario General (e)

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
-----  
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN  
ALCALDE